

*//son (Chubut), 29 de Marzo de 2010*

*Dictamen Nro.62/2010 CF*

*Señor Presidente:*

***Ref.: Expte. Nro. 28.789/2010 -ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL "R/ANT. LIC. PRIV. N° 02-AVP-10 ADQUISICION DE ANTICONGELANTE 8EXPTE. N° 0084/S/10).***

*Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:*

a) *Que a fojas 01 (foliat.AVP) corre agregada una actuación de solicitud de tramitación de una adquisición de 5.100 lts. de anticongelante, cuyo costo se estima en \$ 72.930.00.*

b) *Que a fojas 10 (foliat.AVP) obra form. Nro. 82586 de afectación contable preventiva, afectando partidas por PESOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$ 72.930.00), monto **suficiente** en relación a lo que finalmente fuera adjudicado.*

c) *Que a fojas 172 luce agregada la actuación producida por la Dirección de Suministros (Prov. Nro. 27-Ly C -Sum), en la que sugiere adjudicar a la firma ABELARDO DE LA VEGA por la cotización que arrojara a fojas 145 por PESOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 70.890.00) .Ahora bien, el oferente deberá actualizar la documental de fs. 159 ( Certificado de Libre deuda respecto del Fondo para el Desarrollo Productivo- el mismo data 21/07/2005)-Ello , previo a la extensión de la pertinente Orden de Compra.*

d) *Que a fojas 174/174 vta. obra agregado un proyecto de resolutorio que recoge lo dictaminado por la referida Dirección de Suministros y en su Art.4to. imputa **razonablemente**, las partidas contables presupuestarias pertinentes y en ese estado puede ser suscripta por las autoridades pertinentes.*

*Entonces, NADA he de objetar al presente trámite de adquisición, a salvo lo indicado en el acápite c) ult.parte, precedente.*

*Así me expido*

*Cr. Alejandro CARRASCO  
Contador Fiscal*

